

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Martes 23 de abril de 2019 Pág. 2476

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2014 FUERFONDO, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "FUERFONDO, SICAV, S.A." (la "Sociedad"), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Ciudad BBVA, c/ Azul, n.º 4, 28050, el próximo día 23 de mayo de 2019, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Sustitución de la Sociedad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, de la posibilidad de designar a una SGIIC en los términos de la normativa reguladora de IIC, y consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del sistema de convocatoria de la Junta General mediante la inserción de anuncio en la página web de la Sociedad Gestora y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2018, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2018, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Octavo.- Cese, dimisión, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Cese, renuncia, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de la Sociedad.

Décimo.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Concesión, en su caso, de la autorización para que los miembros del Consejo de Administración puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad (art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital).



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Martes 23 de abril de 2019 Pág. 2477

Duodécimo.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Asuntos varios.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "LSC"), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Melgar Morais.

ID: A190021995-1